

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2014-127
SALTA, 28 de marzo de 2014
Expediente N° 10.167/14

VISTO:

La nota elevada por la Sra. Vicedecana, Prof. Socorro Chagra a fs. 1;
y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita se instrumente el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple para la cátedra "Estadística y Diseño Experimental" de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudio 2013) en el marco del Programa de Unificación de cargos docentes, Convenio ME N° 11/14 Contrato-Programa, celebrado entre la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y esta Universidad.

Que el Consejo Directivo - constituido en Comisión - en su sesión Ordinaria N° 04-14 de fecha 25 de marzo último autorizó la realización del citado llamado a inscripción de interesados y procedió al sorteo para la conformación de la Comisión Asesora respectiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación Simple, para la asignatura "ESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL", de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudio 2013), mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que el cargo mencionado se atenderá con la partida presupuestaria emergente de las disposiciones contenidas en la Res. CS N° 070/14, la que hace referencia al Convenio ME N° 11/14, Contrato-Programa, celebrado entre la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y ésta Universidad, en el marco del Programa de Unificación de Cargos Docentes con Dedicación Semiexclusiva, conforme a la Resolución Ministerial N° 1533/10 y su modificatoria Resolución Ministerial N° 1623/11.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) Publicidad: Del 03 al 09 de abril de 2014 por cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.
- b) Inscripción: Del 10 al 14 de abril de 2014, de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección Gral. Adm. Académica de esta Unidad Académica. Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de una solicitud de estilo.
- c) Cierre de Inscripción: 14 de abril de 2014 a Horas 13:00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 15 y 16 de abril de 2014.
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 21 de abril de 2014.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2014-127

SALTA, 28 de marzo de 2014

Expediente N° 10.167/14

f) SORTEO DE TEMA: 22 de abril de 2014 a Horas 09:30 en Dirección Gral. Administrativa Académica.

g) OPOSICIÓN: 24 de abril de 2014 a Horas 09:30 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares:

Lic. Silvia SÜHRING
Lic. Ramiro Néstor CURTI
Ing. Modesto Jesús SAJAMA

Suplentes:

Lic. María Ester CAPILLA
Mag. Gladis Graciela ROMERO
Dr. Andrés TÁLAMO
Dr. Orlando ÁVILA
Ing. Diego VINANTE
Lic. Graciela CARUSO
Ms. Héctor FUNES
Ing. Sergio FONTEÑEZ

VEEDORES:

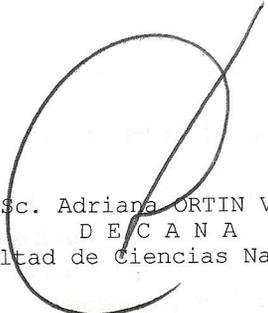
Estamento Profesores: Ing. José Luis PAY
Estamento Aux. Docencia: Ing. Maritza VACCA MARITZA
Estamento Estudiantes: Srta. Romina DELGADO

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser remitidos hasta el día 14 de abril de 2014 a Dirección Gral. Adm. Académica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien correponda, remítase copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Dpto. Personal, a Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.



Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms. Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales